

Bases y Condiciones del Concurso
"Activa tus Reglas Automáticas- Marzo 2024"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "Tenpo").
- **Domicilio Tenpo:** Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo ("Cuenta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos, tener activada la Wallet Tenpo y tener cargada la misión respectiva en la sección Tenpesos de la App Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), que informe del Concurso;
4. Activar, durante la vigencia de la Promoción, por primera vez desde que se registró en la App Tenpo, en la funcionalidad "*Bolsillo*", una o más reglas automáticas del tipo: "*redondeo por peso*" o "*directo al chanchito*" cuyo monto mínimo debe ser de \$1.000.-; y
5. Ejecutar, durante la vigencia de la Promoción, las reglas activadas, es decir, que se genere un aporte de dinero en el producto Bolsillo, asociado a la ejecución de la regla activada.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

Se deja constancia en el caso de la regla automática "*directo al chanchito*" debe ser depositada desde una cuenta cuyo titular sea el mismo que la Cuenta Tenpo, quedando automáticamente rechazados depósitos desde cuenta de terceros.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Concurso?

- **Desde:** 00:01 horas del 6 de marzo de 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 14 de marzo de 2024 .
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganadores:** Cumplidos los requisitos mencionados en la cláusula Segunda, se seleccionarán 2 ganadores.
- **Cómo se selecciona a los ganadores:** Sorteo aleatorio mediante un sistema informático
- **Cuándo es el sorteo:** 15 de marzo de 2024.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.

QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica al (los) Ganador(es)?

- **Premio:** 500.000 (quinientos mil Tenpesos).
- Los Ganadores serán informados a través de Medios Oficiales.
- El Premio será abonado en la Wallet Tenpo de los Ganadores, dentro de 72 horas hábiles siguientes a la realización del sorteo. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Concurso deberá contactarnos desde la fecha del sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años).
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

- Se excluye de las acciones singularizadas en la cláusula Segunda para participar los) retiros.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.